encargandole el dicho negoçio e ansi
me emo a su mrd del corregidor para
que no de lugar a que esta çiudad pague
mas de lo que le toca e la dicha carta por
denen los dichos alonso ponçe de leon
e martin nauarro de gueuara regidores
y otrosi mandaron que el reçetor del ser
uiçio de y entregue a los dichos caualleros
comisarios beinti quatro reales
para que los veinte dellos seyn bien
a murçia a el dicho letrado y procurador
e a los quatro para juan maldona
do que lleue los dichos despachos y con
fee de este auto e su certificaçion se le
pasaran en quenta a el dicho reçetor
y el liçençiado martin uençon y luna
y martin nauarro de gueuara
y joan leonee yuete

y ante mi alonso garçia de alcaraz escriuano